

Nombre de alumna: DIANA PAOLA HERNANDEZ
CADENA

Nombre de la profesora: LIC. MONICA LISSETH
QUEVEDO

Nombre del trabajo: SUPER NOTA

Materia: ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA

Grado: 9°

Grupo: UNICO

Pichucalco, Chiapas a 13 De Junio Del 2021.

Propósito del código ético:

- Garantizar protección.
- Vincular explícitamente las normas.
- Apoyar.
- Ofrecer apoyo.
- Fomentar confianza.



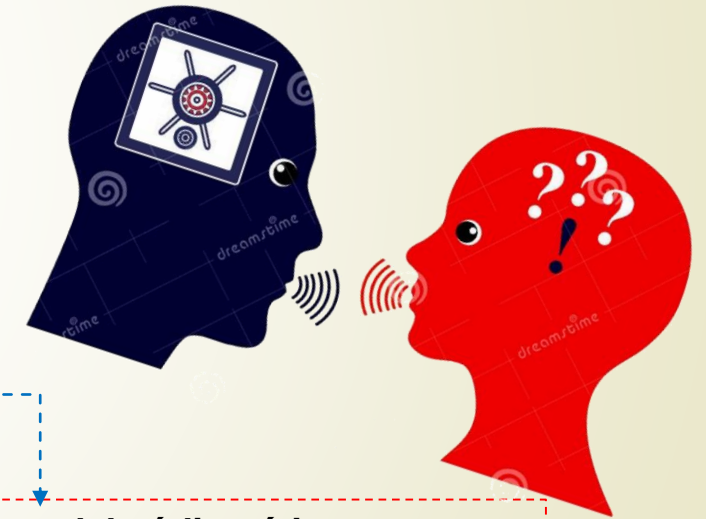
Método:

1. ¿Educa el código ético a los usuarios potenciales?
2. ¿Se vinculan las normas explícitamente con los principios generales?
3. ¿Se enuncian claramente las normas?
4. ¿Enuncia el código valores morales?
5. ¿Apoya el código a la mayoría de las áreas de la psicología?
6. ¿El código se basa en casos reales que reflejen la práctica profesional actual?



El código ético del psicólogo.

Un código ético nunca es un producto terminado, siempre habrá nuevas situaciones dadas por el avance científico y tecnológico, y la práctica profesional que obliguen a renovarlo.



Valores a promover:

- Respeto.
- Responsabilidad
- Honestidad
- Capacidad personal
- Confidencialidad



Límites del código ético:

- Sanciones
- Principios básicos que rigen el comportamiento del psicólogo.